DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	SERGIO OSMAR BORDON SANCHEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.294.341
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORD. GENERAL DE OFIC. REGIONALES / COORD. REG. IMPOSITIVA SUR
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE GESTION OPERATIVA - CRIS

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: **26000157357M**

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: **Central - Asunción**

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 21/09/2026

Hasta: 21/09/2026

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Asistencia a la clase presencial de la Materia de valoración aduanera II, de la Tecnicatura Superior en Gestión Aduanera. de la ISEF realizado el día 21 de Setiembre del 2026 en el Edificio Historico - Salón de Eventos Piso 2°.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Lic. Sergio O. Bordón Sánchez

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 29 de Setiembre 2026

Víctor Hugo Silvera Ferrari

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"